

**CRITERIOS PARA EXAMEN EXTRAORDINARIO DE LA MATERIA DE
“PROPEDÉUTICA AL EJERCICIO PROFESIONAL I”
MÓDULO APLICADO**

El alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Presentarse puntualmente en el aula designada para el examen extraordinario, en el día y hora señalados para tal efecto por la Administración Escolar. La tolerancia máxima será de 15 minutos, después de los cuales puede negársele el ingreso al aula
- 2.- Presentar original del comprobante de pago, que acredite su derecho al examen extraordinario correspondiente.
- 3.- Acreditarse como estudiante de la FESI o identificarse con credencial del INE.

Al alumno se le evaluará mediante:

- A. Entrega por escrito de las 3 prácticas sobre las tradiciones revisadas durante el semestre, las cuales son: Tradición Conductual, Interconductual y Cognitivo-Conductual; Cognocitiva y Sociocultural y de la Actividad. Esta entrega otorgará al estudiante un máximo de 75 puntos. En cada práctica se desarrollaran los siguientes puntos:
 - 1) Introducción al tema de la practica
 - 2) Objetivo
 - 3) Ámbito elegido (de acuerdo a los desarrollados por cada tradición)
 - 4) Diseño general de la práctica
 - 5) Herramientas metodológicas utilizadas

- 6) Forma de análisis de los datos y de su presentación a otros profesionales
- 7) Planteamiento teórico de posibles intervenciones acorde a la tradición revisada
- 8) Aportaciones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS)
- 9) Reflexiones finales acerca de las características del trabajo psicológico desde la tradición que corresponda
- 10) Referencias Bibliográficas

B. Presentar un examen escrito sobre lo analizado en el curso, para lo cual se deberá leer la bibliografía básica señalada en los programas de cada unidad. El examen escrito otorgará al estudiante un máximo de 25 puntos para acreditar la materia.